



La primera manifestación que enfrenta el gobierno Duque este año

Ibaguerenses salieron de nuevo a la calle a continuar con el paro nacional

Aunque hubo algunos enfrentamientos a las afueras de la Universidad del Tolima, la nueva jornada de paro nacional se cumplió en Ibagué predominantemente en calma. Varios grupos de ciudadanos se reunieron en el parque Manuel Murillo Toro para realizar un cacerolazo en contra de las medidas del Gobierno nacional.

Con una movilización de los estudiantes de la Universidad del Tolima y un cacerolazo en el parque Manuel Murillo Toro, ibaguerenses se unieron a la primera manifestación de carácter nacional que enfrenta este año el gobierno del presidente Iván Duque.

Desde que inició el paro, el 21 de diciembre del año pasado, han ido creciendo los reclamos al Gobierno. Primero se llamó la atención sobre la posibilidad de que se tramitaran las reformas laboral y pensional, luego se sumaron exigencias asociadas a temas sociales y ambientales, y ayer los ciudadanos protestaron especialmente por el asesinato de líderes.

Aunque el Comité Departamental de Paro solo definió la realización de un cacerolazo, los estudiantes de la Universidad del Tolima decidieron sumarse a la jornada con una movilización que arrancó sobre las 10 de la mañana y recorrió algunas de las principales vías de la ciudad hasta llegar a la variante.

Más tarde, a las afueras de la institución hubo enfrentamientos entre encapuchados y miembros de la Policía. La confrontación se prolongó por más de dos horas. Al respecto, la dirección de la UT rechazó las acciones violentas "encaminadas a generar caos y a opacar los mensajes de fondo en el marco de la movilización social".

Por otro lado, a las 5 de la tarde, un grupo de más de 200 personas se reunieron



Ciudadanos de todas las edades acudieron al cacerolazo en la plaza Manuel Murillo Toro. Fotos: Hélder Parra / EL NUEVO DÍA

Orden público

El secretario de Gobierno de Ibagué, Carlos Portela, hizo un balance positivo en materia de seguridad de la jornada de marchas y protestas que se cumplieron en la capital del Tolima. Aseguró que los estudiantes de la Universidad del Tolima marcharon sin alteraciones y aunque en la variante un grupo de jóvenes que intentó bloquear el paso con una tractomula, aseguró que la rápida intervención de las autoridades evitó que se afectara la movilidad por este corredor nacional. La Policía Metropolitana, desde el Puesto de Mando Unificado (PMU), y la Defensoría del Pueblo hicieron un acompañamiento durante los diferentes recorridos y las concentraciones adelantadas sobre el corredor de la calle 37 con carrera Quinta.

en el parque Manuel Murillo Toro, para golpear cacerolas y ollas en forma de protesta a las medidas del Gobierno Duque. Una vez allí, se escucharon arengas de diferente tipo.

"Continuamos con las exigencias que venimos planteando desde el año pasado, frente a temas fundamentales como mayor presupuesto para la educación. Estamos calentando motores para lo que va a ser todo el desarrollo del paro en este 2020, porque hubo oídos sordos a las distintas peticiones, porque mientras hablan de negocios, en el Congreso aprueban normas lesivas", afirmó William Polo, presidente del Sindicato de Maestros del Tolima.

El diputado Marco Emilio Hincapié afirmó: "Las ciudadanías se han cansado de las promesas que se han quedado en épocas electorales. Exigimos al Gobierno que cumpla sus compromisos de no al 'fracking', porque sabemos que en el país y el Tolima hay muchos intereses de multinacionales

para explotar nuestro territorio. Seguiremos movilizándonos de manera pacífica".

El concejal Jaime Tocora también se expresó en favor del paro. "Hay un movimiento social que nuevamente sale a las calles. Empezó con una protesta sindical y obrera, pero hoy en día encontramos un movimiento más diverso y contundente que irá adquiriendo más matices y reivindicación de sectores populares, porque el Gobierno es incapaz de escuchar y responder en función de las necesidades de la gente", dijo.

El próximo 30 y 31 de enero se realizará en Bogotá el Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales, espacio en el que se prevé hacer un balance de las movilizaciones del año pasado, establecer un plan de acción para las nuevas marchas y fijar la táctica de negociación e inclusión de nuevos sectores que fortalezcan el paro. Tolima participará en el encuentro con 17 delegados que representan a diferentes sectores.

Concejal dice que está viciado el convenio por medio del que se hizo la convocatoria

Denuncian presuntas irregularidades en elección de Personero de Icononzo

Hace pocos días, la Procuraduría General de la Nación anunció que interpondría tutelas para frenar 122 procesos de selección de personeros en el país, por falta de idoneidad y experiencia de los contratistas seleccionados, entre los cuales estaban las empresas Fedecal, Fenacon, Olted y Creamos Talento.

De los 122, nueve casos correspondían al Tolima. Pero todo indica que en el departamento hay más concursos con inconsistencias. Uno de ellos es el de Icononzo, donde están involucradas dos de las empresas mencionadas y el proceso parece haber estado plagado de irregularidades desde el principio.

Para la selección del nuevo personero, el Concejo suscribió el 21 de junio del año pasado un convenio con la Federación Colombiana de Autoridades Locales (Fedecal) y Creamos Talento, con el objetivo de que hicieran acompañamiento, asesoría y apoyo en este proceso.

El pasado 10 de enero, los nuevos cabildantes aprobaron por unanimidad suspender temporalmente el concurso en razón a un oficio de la Procuraduría en el que ponía de presente tres inconsistencias. La primera es que las empresas contratadas no son idóneas para adelantar ese tipo de convocatorias porque no son universidades ni instituciones de educación superior con experiencia en la materia.

Lo segundo que señaló el Ministerio Público es que, contrario a la normatividad, Creamos Talento fue elegida pese a que está constituida bajo la figura de persona natural y dentro de sus actividades no figura nada relacionado con la selección de personal. Finalmente, la Procuraduría indicó que a estas dos empresas se le estaban trasladando funciones que son inherentes y exclusivas del Concejo.

Según el concejal liberal Andrés García, hay una cadena de irregularidades que



Hélder Parra / EL NUEVO DÍA
Andrés Leonardo García, concejal de Icononzo.

se remontan al mismo momento en el que se firmó el convenio. El cabildante explicó que las obligaciones encomendadas a los dos contratistas no son específicas y en ningún lado se refiere que estén obligados a realizar las primeras etapas del concurso, es decir, la recepción de las hojas de vida, la revisión de los requisitos y la prueba de conocimiento.

Luego vinieron instancias judiciales. Por no haber presentado dentro de los términos establecidos el certificado de antecedentes disciplinarios especiales, Fernando Ramírez, actual personero de ese municipio, no fue incluido en la lista de elegibles, pero luego, de forma sorpresiva, apareció como uno de los seleccionados.

Esto llevó a que dos de las aspirantes, Shirley Ramírez

"La tapa"

García dijo que la pasada Presidencia del Concejo, en vez de hacer una nueva convocatoria, suscribió un documento modificatorio que amplió de 45 a 150 días el convenio que se firmó con Fedecal y Creamos Talento. Es decir, se prorrogó un acuerdo administrativo que ya había expirado y solo restaba liquidarlo; por lo tanto, no tendrían efecto las actividades que se realizaran.

Aún así, pese a que el convenio estaba viciado, las dos empresas llevaron a cabo un nuevo proceso y, de forma coincidental, el personero Ramírez quedó de primero en la lista de elegibles. Como si fuera poco, dice García, la mesa directiva del Concejo expidió una resolución que reglamenta la aplicación de la entrevista y la ponderación del concurso faltando apenas un día para que terminara 2019. Según explica el cabildante, las modificaciones no se ajustaban a la forma de calificación para este tipo de proceso y, en cualquier caso, eso tenía que haberse establecido al principio del convenio.

y Marysabel Ortiz, interpusieran una tutela ante el Juzgado Promiscuo de Icononzo, que finalmente ordenó al Concejo excluir de la lista de admitidos a Fernando Ramírez por no haber cumplido un requisito exigido para la inscripción. La decisión, aunque fue apelada por el Concejo, fue ratificada por el Juzgado

Promiscuo de Familia de Melgar.

De esta manera, Shirley Ramírez se convertía en la virtual ganadora del proceso. Sin embargo, en un hecho inesperado, ella renunció en octubre de 2019 a su aspiración de llegar a la Personería. Así pues, era necesario iniciar un nuevo proceso.